



Como continuación de la Mesa Sectorial de Servicios Generales de fecha 31/01/23, informaros que:

DECRETO TELETRABAJO

Se ha publicado en el BOIB nº 17, de 7 de febrero de 2023, el Decreto 3/2023, de 6 de febrero, por el que se regula la modalidad de prestación de servicios mediante teletrabajo en la CAIB.

CARRERA PROFESIONAL

La Administración, hoy día 08/02/23, nos ha presentado el borrador definitivo, que previo paso por otras mesas de negociación, se votará de forma inminente. En los próximos días nos convocarán para llevar a cabo su aprobación.

Resaltar al respecto que, en el mencionado borrador la Administración recoge que la formación que se valorará para el cambio de nivel, será la de 15 años anteriores.

En el caso de la evaluación de objetivos, se debe obtener como mínimo un 50% para acceder a los niveles I y II, y 60% para los niveles III y IV. Para esa evaluación se computará la media de todas las evaluaciones del periodo para cambio de nivel, sean positivas o negativas.

Para obtener una valoración positiva anual en la evaluación 360º, se deberá obtener 5 puntos.

PLAN ESTABILIZACIÓN LABORAL (PEL)

En cuanto al proceso de estabilización de los cuerpos Auxiliar y Subalterno, la resolución del concurso extraordinario de méritos, se retrasa al mes de mayo.

Por otro lado la celebración de ejercicios del concurso oposición, se retrasará al mes de octubre de este año.

OFERTAS PUBLICAS DE EMPLEO

Así mismo, la promoción interna de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, su comienzo también se retrasará al mes de octubre, procurando no coincidir con los exámenes del concurso oposición del PEL.

La OPE 2018 se resolverá con anterioridad a la resolución del proceso de estabilización.

La lista definitiva del cuerpo de Gestión de la OPE 2018, saldrá a finales de este mes de febrero y la adjudicación de plaza se llevará a cabo en marzo.

